

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

2 MAR 2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -20

. 0033 / 20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL DESARROLLO DE SIMULADORES DE INCENDIOS PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 2443/18 Se declara de Interés Municipal y Comunitario el 1º Seminario Internacional de Incendios de Estructuras

Informe Bomberos Voluntarios Bariloche - Cuerpo Activo, Rodrigo Alonso y Maximiliano Aranda.

FUNDAMENTOS

Los simuladores de incendios son sistemas diseñados para reproducir situaciones de emergencia ocasionadas por el fuego, dentro de un entorno de seguridad controlada. Representan una oportunidad y herramienta fundamental en la formación de los Bomberos Voluntarios en la extinción de incendios mediante prácticas con fuego real y que permiten el adiestramiento mediante uso de extintores, proyección de agua u otros elementos específicos.

Existen diversos tipos de simuladores que permiten así a los operadores representar y medir de forma controlada diferentes situaciones, regulando y midiendo los efectos y comportamientos de elementos tales como el humo, el fuego, el efecto generado según la técnica de ataque o enfriamiento seleccionada, el análisis de calor, el ruido, el análisis de tipos de combustión según distintos tipos de materiales, la posibilidad de configurar espacios abiertos o confinados, trabajos en altura, entre otros aspectos propios de las situaciones cotidianas que pueden presentarse.

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

Es por ello que son un medio ideal para practicar y ganar experiencia para luego poder afrontar las situaciones límites que se producen durante un evento real. Acercar a los Bomberos Voluntarios a un enfoque teórico y por sobre todo práctico, genera mayor cohesión en las acciones a seguir luego individual y grupalmente, disminuyendo acciones erróneas y por consiguiente el cumplimiento de al menos dos objetivos prioritarios: la salvaguarda de la vida del Bombero Voluntario y el rescate de las personas o la protección adecuada de los bienes públicos o privados que se encuentran en riesgo.

En nuestra ciudad, dentro de la Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche, desde el año 2010 se inició un nuevo esquema de capacitación y profesionalización de voluntarios, que pudiera incorporar nuevos métodos de análisis de incendios, que permitan enfrentar la complejidad y riesgo que conllevan muchas intervenciones. En este marco, se iniciaron los trabajos de diseño y construcción de un simulador de "Fuego Vivo", que constó inicialmente en el año 2012 con una estructura de contenedor marítimo donado por la ex Escuela ENET N° 1 y a la cual se fueron realizando modificaciones para entrenar de forma segura a los bomberos en situaciones lo más reales posibles.

Entre los años 2014 al 2018 se realizaron diferentes capacitaciones en localidades de la Provincia de Río Negro y también en otros destinos nacionales e internacionales, en conjunto con otras Asociaciones de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad, la Federación de Río Negro o bajo el aval del Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios, en los cuales se avanzó en la capacitación en las temáticas de : manejo de altos caudales, capacitación de instructores de incendio, técnicas de incendio, incendios estructurales, técnicas de extinción y ventilación profesional, incendios de interiores e incendios vehiculares.

En el año 2018 se realizó en nuestra ciudad el 1° Seminario Internacional de Incendios Estructurales con una importante presencia de expositores de Argentina, Colombia, México y Chile. La relevancia y las experiencias volcadas durante dicho evento dio forma al proyecto actualmente en curso, del diseño y construcción de un simulador profesional que permita el desarrollo de técnicas de capacitación y profesionalización bajo los estándares internacionales tanto para los Bomberos Voluntarios de San Carlos de

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

Bariloche como para la generación de talleres o cursos con integrantes de otras localidades.

Se adquirió un contenedor marítimo de 12 metros y los insumos iniciales que permitieron la construcción de los elementos principales de la estructura, gracias al aporte solidario y participación de la comunidad en eventos organizados por Bomberos Voluntarios Bariloche, el aporte de empresas locales y también de la firma nacional Retak que aportó los ladrillos celulósicos esenciales para el resguardo interior de la estructura y de la vida útil del simulador. Asimismo para el diseño y construcción, durante el año 2019 se ha tenido en cuenta el asesoramiento del instructor Sr. Arturo Sanchez de Colombia, participando además voluntarios en el curso de "Logística, manipulación y control de Simuladores de Incendios" dictado en dicho país.


También se ha incorporado en conjunto con alumnos de la Carrera Ingeniería Electrónica de la UNRN para la instalación de un sistema electrónico de seguridad, lo que permitirá el testeado de los incendios simulados y el estudio de las variables que intervienen tales como tipos de materiales inflamables, análisis de exposición de temperatura y el perfeccionamiento de las técnicas de enfriamiento/ ataque de incendios.

Durante el 2020 se proyecta seguir consolidando la estructura principal, además de avanzar en la construcción de un simulador secundario para trabajos en altura y aprendizaje de técnicas de "autosalvamento". También se proyecta la instalación de módulos de simulación de rescate en accidentes vehiculares, que permitan recrear situaciones en vía pública y el adecuado manejo de herramientas y protocolos de intervención.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta el valor que tiene para nuestra ciudad la consolidación de un proyecto de estas características, que pueda servir a la capacitación de todos los Bomberos Voluntarios y que permita reforzar las aptitudes de intervención y por sobre todo salvaguardar la vida de quienes enfrentan una situación de incendio, consideramos necesario acompañar la iniciativa mediante la declaración de interés municipal, a efectos de propiciar e impulsar todas aquellas acciones técnicas, reglamentarias o de financiamiento que permitan lograr los objetivos propuestos.

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

AUTORES: Concejales Gerardo Ávila (Bloque JSRN), Ariel Cárdenas (Bloque BxC) Representantes del Concejo Municipal SIMBOV


ARIEL CARDENAS
 Concejel Municipal - Bloque BxC
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
 Concejel Municipal - Bloque JSRN
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Ana Rojas.

INICIATIVA: Rodrigo Alonso y Maximiliano Aranda - Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche - Cuerpo Activo

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal el desarrollo de Simuladores de Incendios, a cargo del Cuerpo Activo de la Asociación Bomberos Voluntarios Bariloche, por su aporte a la mejora de las técnicas de rescate, autosalvamento e intervención en emergencias con fuego en la Comunidad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.